



Riofisa, S.A. (la *Sociedad*), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, 29 de junio de 2007, Riofisa Holding, S.L. ha comunicado a la Sociedad, la aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de Riofisa, S.A. presentada por Inmobiliaria Colonial, S.A. (antes Grupo Inmocaral, S.A.) y aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de junio de 2007 (la *Oferta*).

Riofisa Holding, S.L. ha aceptado la Oferta con la totalidad de las acciones de las que es titular en Riofisa, S.A., es decir, con 22.566.481 acciones, representativas del 50,001% del capital social de esta sociedad, lo que equivale por sí mismo al número mínimo de acciones a cuya adquisición se condiciona la efectividad de la Oferta. De este modo, tal como se indica en el apartado 2.3.2. del Folleto Explicativo, con esta sola aceptación quedaría cumplida la condición establecida para la efectividad de la Oferta.

Madrid, 29 de junio de 2007.

**Riofisa, S.A.**  
D. Jaime Barón Rivero  
Secretario del Consejo de Administración